En Duitama, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2023, los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones de la Secretaria de Infraestructura, con el fin efectuar el recibo final y dar por terminado el CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-20230003 que a continuación se relaciona.

DATOS GENERALES

TIPO Y No. DEL CONTRATO O CONVENIO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° COP-20230003
OBJETO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CALLE 19 BARRIO JUAN GRANDE DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA	M.P.J INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
NIT	900.740.482-6
REPRESENTANTE LEGAL	YEISON CAMILO MARTINEZ PARRA
C.C.	1.052.386.920 DE DUITAMA
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.1.24.02.0600.03 Mejoramiento y/o Rehabilitación vías urbanas / Superávit RP libre destinación 2.3.1.24.02.0600.05 Mejoramiento y/o rehabilitación vías urbanas/RP libre destinación
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($518.011.256,76)
VALOR ADICIÓN 1	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($249.913.643,48)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE ($767.924.900,24
DURACION DEL CONTRATO	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION	19 DE DICIEMBRE DE 2023
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	CUMPLE
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ING. DILIA MARITZA HIGUERA SÁNCHEZ (Profesional Universitario Secretaria de Infraestructura)

Nota: Si el contrato fue objeto de adiciones y/o prorrogas o suspensiones, agregar más filas para complementar la información

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	*DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO PACTADO*	*DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO ENTREGADO *1*	*CUMPLE/ NO CUMPLE*
1	*MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CALLE 19 BARRIO JUAN GRANDE DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.*	*SE DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRATADO*	*CUMPLE*

**1: Cuando se trate de contratos de suministro o compra adicionalmente al cumplimiento de especificaciones técnicas, el supervisor deberá hacer una pequeña descripción estableciendo cantidad recibida, marca, serie, modelo, color, etc,. Para los demás contratos verificar cumplimiento de especificaciones técnicas.*

**Cuando se trate de bienes con garantías de fabricante el supervisor deberá verificar que las mismas tengan como beneficiario al Municipio de Municipio de Duitama.*

Nota: En contratos de Prestación de Servicios y en los demás que se pacten actas parciales, la presenta acta reemplazará la última acta parcial.

Si se tramita desembolso, diligenciar este espacio: (Dependerá de la forma de pago establecida en la minuta contractual)

Se autoriza desembolso: SI __X__ / NO___

VALOR DEL DESEMBOLSO: (Letras y Números). TRECIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS /CTE **($ 301.966.779,88).**

Powered by CamScanner

¿El desembolso autorizado está sujeto a la suscripción del acta de liquidación?: SI _X_ NO___

REEVALUACIÓN PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

ITEM	CALIFICACIÓN
Cumplimiento y oportunidad en la entrega –Hasta el 35%	35 %
Calidad del Servicio o Producto- Hasta el 35%	35 %
Cumplimiento de Garantías y demás documentación- Hasta el 30%	30 %
CALIFICACIÓN TOTAL	100 %
De acuerdo al puntaje obtenido, la calificación corresponde a:*	
No cumple 0 y 40%	
Cumple parcialmente entre el 41 y 79%	
Cumple Satisfactoriamente – Igual o Mayor a 80%	T

(T: Cumple totalmente actividades pactadas) (P: Cumple parcialmente las actividades pactadas) (N: No cumple las actividades pactadas)

OBSERVACIONES:_____

(Derivadas de la ejecución del objeto contractual)

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

MPJ INGENIERÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
NIT: 900.740.982-6
R.L. Ing. YERSON CAMILO MARTÍNEZ PARRA
CONTRATISTA

ING. DILIA MARITZA HIGUERA SÁNCHEZ
SUPERVISOR

Vo.Bo JEFE DE ALMACÉN
(Aplica únicamente para contrato de compra y suministro)

Powered by CamScanner